

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 11/06/19  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
11 de junio de 2019**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni  
ORDEN DOCENTE: Prof. Agda. Gabriela Prieto, Prof. Adj. Virginia Masse  
ORDEN ESTUDIANTIL: Mía Zabala (CEUP), Valentina Delfín (1958)  
Actas: Pablo Fernández

**ORDEN DEL DIA**

**1. Visto:** el dictamen N° 3 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 21/05/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura citar al Prof. Agdo. Luis Giménez, respecto a la habilitación para la defensa de TFG en el período de junio de 2019 de la estudiante María Alejandra Rodríguez, 3051664.

Considerando lo informado por la Dirección de Licenciatura de acuerdo a la entrevista que sostuvo con el Prof. Agdo. Luis Giménez,

se dictamina:

a) Ratificar el dictamen N° 11 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 14/05/19 dadas las reiteradas dificultades que se plantearon inicialmente en el asesoramiento brindado a la estudiante en sucesivas oportunidades por la no existencia del PROREN, y las posteriores determinaciones de prórroga de defensa por falta de créditos vinculadas a ajustes del Plan.

b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**2. Visto:** el dictamen N° 16 de Comisión de Carrera en sesión ampliada de fecha 28/05/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura citar al Prof. Adj. Hugo Selma, respecto a la habilitación para la defensa de TFG en el período de diciembre de 2019 de la estudiante Florencia Di Giovanni, 4741491,

Considerando lo informado por la Dirección de Licenciatura de acuerdo a la entrevista que sostuvo con el Prof. Adj. Hugo Selma,

se dictamina:

Solicitar al Equipo de Dirección de Licenciatura citar a la estudiante Florencia Di Giovanni, 4741491, a fin de ampliar información sobre la solicitud efectuada por su tutor. 5/5

**3. Visto:** el dictamen N° 2 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 21/05/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura citar al Prof. Agdo. Alejandro Vasquez y a la Prof. Adj. Beatriz Falero, respecto a esclarecer la situación del estudiante Alexas Murnikovas, 4120299, por solicitud de integración al proyecto “Rúbrica de evaluación por competencias en 360 grados”,

Considerando lo informado por la Dirección de Licenciatura de acuerdo a la entrevista que sostuvo con el Prof. Agdo. Alejandro Vasquez (Prof. Adj. Beatriz Falero comunicó inasistencia),

se dictamina:

a) Ratificar el dictamen N° 2 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 21/05/19.

b) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

**4. Visto:** el dictamen N° 3 de Comisión de Carrera en sesión ampliada de fecha 28/05/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura citar a la Prof. Adj. Patricia Domínguez, respecto a irregularidades registradas en el dictado del Proyecto Anual “Violencia en jóvenes infractores”, cuyo docente responsable es el Asist. Alfredo Parra,

Considerando lo informado por la Dirección de Licenciatura de acuerdo a la entrevista que sostuvo con la Prof. Adj. Patricia Domínguez,

se dictamina:

Solicitar que la nota elevada por el Orden Estudiantil a Comisión de Carrera en sesión ampliada de fecha 28/05/19, se eleve nuevamente firmada por quien o quienes efectuaron la misma para dar curso con el protocolo. 5/5

**5. Visto:** la solicitud del estudiante Rubén Pereyra, 3801989, de integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, proyecto “Medición del pensamiento futuro”, docente responsable Prof. Agdo. Alejandro Vásquez,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 10 créditos en Proyectos al estudiante participante una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

**6. Visto:** la propuesta de Cooperación Institucional “Tutorías Inclusivas”, de la Comisión Cogobernada de Educación Inclusiva del CENUR, Litoral Norte, sede Paysandú, cuyo referente institucional es la Ay. Verónica Paradizo,

se dictamina:

- a) Aprobar la propuesta.
- b) Otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente referente.
- c) Comunicar a las partes interesadas. 5/5

**7. Visto:** la solicitud del Prof. Tit. Alejandra López, de rectificación de acta de examen de curso, semestre par 2018, UCO "Articulación de Saberes VI", la cual presenta estudiantes con nota 95 "Aprobado",

se dictamina:

- a) Aprobar la solicitud.
- b) Comunicar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

**8. Visto:** el exp. 006200-000804-19, SCEAM, acta de curso "Proyectos estudiantiles de extensión universitaria", de la Comisión Sectorial de Enseñanza, Montevideo, acreditación de los/as estudiantes pertenecientes a Facultad de Psicología, Martín Poli, 5062420, y María Suárez, 5525770.

se dictamina:

- a) Otorgar 2 créditos en el Módulo Metodológico para los estudiantes mencionados.
- b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**9. Visto:** el dictamen N° 13 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 12/03/19, donde se encomienda a la Dirección de Licenciatura citar a las estudiantes Ana Duplat, 5108301, y Malena Arismendi, 5186757, involucradas en una situación irregular registrada en el examen "Fundamentos de la Psicología" del 08/02/19, así como también informar respecto a la citación.

Considerando lo informado por la Dirección de Licenciatura respecto a:

- La entrevista que sostuvo con la estudiante Malena Arismendi, 5186757, el día 22/03/19.
- Las citaciones efectuadas por diferentes vías (telefónica, correo electrónico, carta certificada) a la estudiante Ana Duplat, 5108301, las cuales no han tenido respuesta por parte de la misma,

se dictamina:

- a) Desvincular a la estudiante Malena Arismendi, 5186757, del suceso por no corresponder involucramiento en el mismo.

b) Sugerir al Consejo de Facultad la aplicación del Artículo 3 del Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología para la estudiante Ana Duplat, 5108301, no aprobando el examen respectivo y disponiendo del lapso mínimo de 3 períodos de inhabilitación para rendir pruebas y exámenes establecido en el artículo.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**10. Visto:** el curso de Formación Permanente, ofrecido a estudiantes de grado, “Introducción al Mindfulness”, docente responsable Prof. Adj. Dr. Hugo Selma,

se dictamina:

a) Aprobar el curso con 3 créditos al Módulo Metodológico.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**11. Visto:** el curso de Formación Permanente, ofrecido a estudiantes de grado, “Biodanza – dispositivo sistema vivencial, 1ra. Parte. Proceso de aprendizaje intersubjetivo y evolución profesional”, docente responsable Prof. Agda. Mag. Gabriela Etchebehere,

se dictamina:

a) No aprobar el curso hasta no fortalecer la especificidad disciplinaria.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**12. Visto:** los cursos de Formación Permanente, ofrecidos a estudiantes de grado, con fecha de inicio en el mes de julio de 2019,

se dictamina:

a) Aprobar los mismos a los módulos correspondientes y con los créditos que se detallan a continuación,

- “Maternidades y salud en perspectiva feminista”, MAS, 3 créditos
- “Ateneo de Prácticas en Servicios de Salud”, MP, 2 créditos
- “Mediaciones expresivas en contextos de grupalidades”, MAS, 2 créditos.
- “Problemáticas en el desarrollo del lenguaje en adolescentes con hipoacusia. Necesidades educativas específicas”, MAS, 2 créditos.
- “Abordajes posestructuralistas para pensar el género”, MP, 3 créditos.

b) elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

**13. Visto:** el exp. 191700-000316-19, solicitud de acreditación del curso de Formación Permanente “Introducción a la Biodanza: aportes teórico prácticos para el ejercicio profesional”, estudiante Alejandro Corrales, 4519460,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5

**14. Visto:** el exp. 191700-000324-19, solicitud de acreditación del curso de Formación Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, “Juventud, violencia y estado”, estudiante Mailen Pereira, 5430686,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5

**15. Visto:** el exp. 191150-000868-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Enfermería, UDELAR, estudiante Carolina Duarte, 5077810,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5

**16. Visto:** el exp. 191150-000833-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR, estudiante Diego Villanueva, 3280262,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5

**17. Visto:** el exp. 191150-000753-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida de materias de la Facultad de Información y Comunicación, UDELAR, estudiante Mariana Sosa, 4551755,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5

**18. Visto:** el exp. 191900-000229-19, informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reválida del Título de Licenciada en Psicología de la Universidad Central de Las Villas, República de Cuba, Sra. Belkis Espinosa, 6307132,

se dictamina:

Posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 18/06/19.  
5/5